

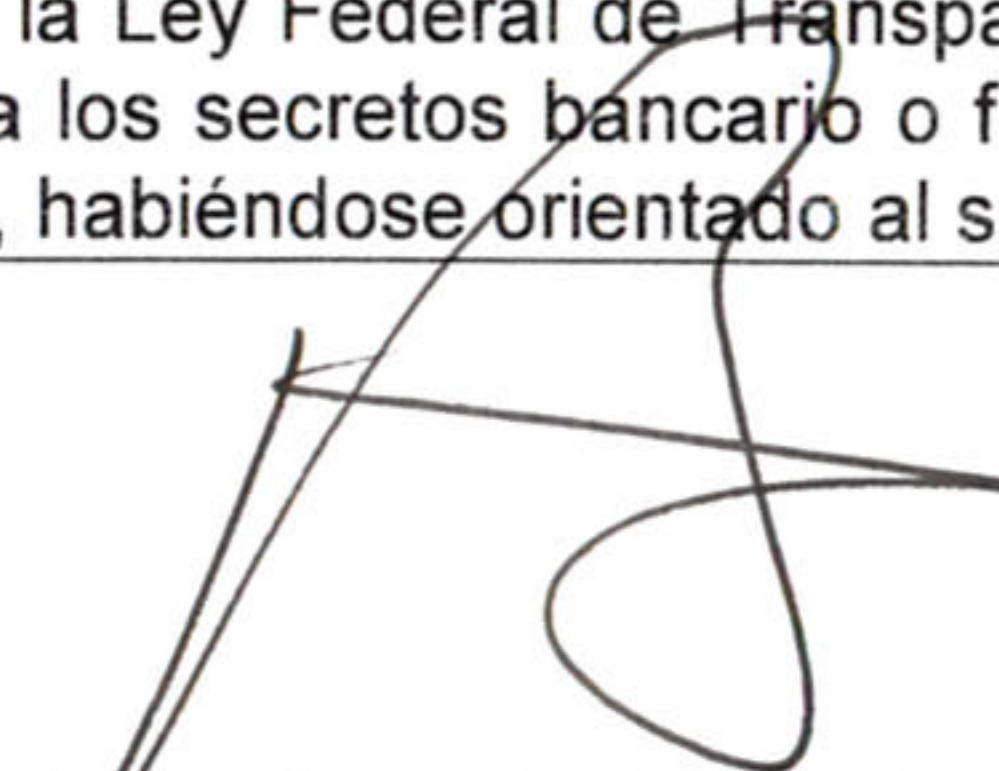
Comité de Información  
Quinta Sesión Ordinaria de 2011  
31 de mayo

**ACUERDO NÚMERO 35/2011**

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000013511, que a la letra dice: "A quien corresponda. Presente. Por este medio le solicito me proporcione el contrato del Fideicomiso No. 1249, denominado Para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM), constituido por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Fideicomitente Única de la Administración Pública Centralizada, en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), en su carácter de Institución Fiduciaria. Celebrado el 15 de mayo de 1991 y su convenio modificadorio del 15 de marzo de 2007. Toda vez que en las reglas de operación de dicho fideicomiso se hace referencia a dicho contrato en varios de sus apartados, pero sin transcribirlo o anexarlo. Le agradezco la orientación y el apoyo que me pueda proporcionar. Gracias" (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria a través de la Subdirección de Administración Fiduciaria, mediante el oficio número DF/SADF/153000/147/2011 de fecha del 19 de mayo de 2011.


Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo a lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio oficio.



Octavio Javier Borunda Quevedo  
Suplente del Servidor Público designado



Víctor Gutiérrez Sotelo  
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control



Tomás Ibarra Guerra  
Titular de la Unidad de Enlace

